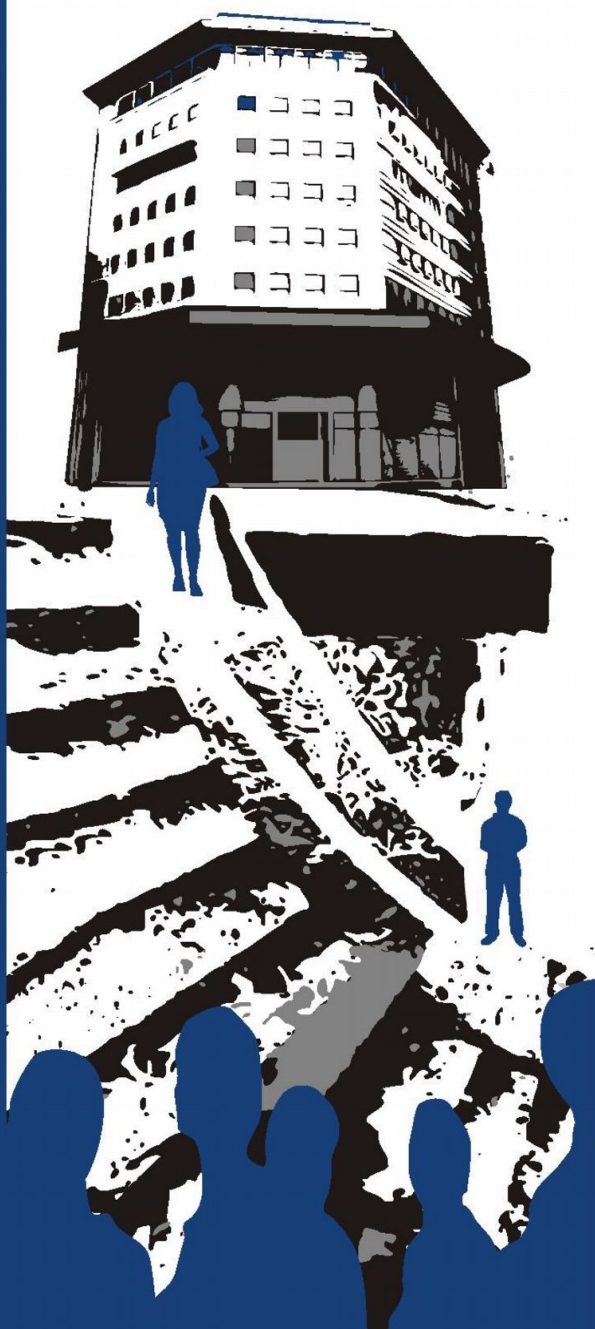


Facultad de Ciencias Sociales
X jornadas de investigación

Derechos humanos, seguridad y violencia

13 y 14 setiembre de 2011



El índice de apertura
partidaria y su
relación con la
selección de
candidatos.
Un análisis
comparado de Chile,
Costa Rica, Colombia
y Uruguay

Nicolás Kardjian
Diego Luján



**El Índice de Apertura Partidaria y su relación con la selección de candidatos.
Un análisis comparado de Chile, Costa Rica, Colombia y Uruguay¹**

Nicolás Kardjian

FCS - Udelar

nicokardjian@hotmail.com

Diego Luján

FCS - Udelar

dielujan@gmail.com

Resumen: el presente trabajo presenta un indicador para medir la apertura partidaria, entendida como el grado en que un partido permite y/o fomenta la participación activa de sus adherentes. El Índice de Apertura Partidaria se basa en datos actitudinales provenientes de la Encuesta Permanente de Elites Parlamentarias (USAL) y permite una medición simple y concreta del nivel de apertura de los partidos políticos de Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Asimismo, el trabajo sostiene que el nivel de apertura no es neutro respecto de los procesos de selección de candidatos, y que -en interacción con variables de tipo institucional- puede dar lugar a distintos tipos de procesos de selección.

Palabras Clave: Índice de apertura partidaria - selección de candidatos – partidos políticos

¹ Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011.

Introducción

El eje de estudio centrado en la selección de los candidatos presidenciales ha sido un tópico principalmente explorado por aquellos académicos preocupados por la estabilidad democrática. Diversos especialistas analizaron los mecanismos de reclutamiento y selección de las candidaturas como una forma de esclarecer determinados comportamientos del sistema político (Jones et al., 2002; Colomer, 2003; Freidenberg, 2003; Altman, 2003; Buquet y Chasquetti 2004; Carey & Polga, 2005; Moraes, 2009). Sin embargo, durante las últimas décadas la literatura ha omitido sistemáticamente la importancia de los aspectos organizacionales de los partidos, entendidos éstos como las características de los partidos en cuanto unidades u organizaciones, más allá de los condicionantes sistémicos, habitualmente mucho más estudiados. Este tipo de aspectos organizacionales, aluden a la forma en la que una organización estructura los diversos componentes que refieren a la participación de sus adherentes y/o militantes. Es decir, refiere a las pautas y normas que incentivan o no los diversos mecanismos participativos, tendientes a ser más o menos incluyentes según su conformación específica.

Por tanto, este trabajo describe las conformaciones de los partidos políticos de cuatro países de América Latina, con el propósito de ofrecer una clasificación en base a grados de inclusión o exclusión en la participación de sus adherentes. Precisamente, los objetivos del presente artículo se adscriben en la necesidad de contribuir con la teoría - en particular con aquella literatura pionera basada en los aspectos organizacionales- desde una fiel vocación empírica, la cual se ha encontrado ciertamente perimida dentro de la literatura reciente sobre selección de candidatos.

El presente artículo se organizará de la siguiente manera: *en primer lugar*, se exponen los antecedentes más destacados en lo que se refiere a la literatura general de selección de candidatos. *En segundo lugar*, se exponen los trabajos clásicos sobre el conflicto ideológico y sus visiones alternativas, pretendiendo dejar en evidencia el enlace compartido por el presente trabajo. *En tercer lugar*, se formula el argumento que apunta a revitalizar los formatos organizacionales, anteriormente omitidos por la literatura reciente. *En cuarto lugar*, se presenta el Índice de Apertura Partidaria, describiendo su composición y su utilidad, como también su importancia dentro de la teoría general. *En*

quinto lugar, se presenta la clasificación general en base a la interacción entre el Índice de Apertura Partidaria y el *Index of Personal Vote Cultivation* (tomado de Moraes, 2010 en base a datos de Hallerber y Marier, 2004). Por último, ofrecemos algunos resultados preliminares en torno nuestra clasificación, así como temas de agenda a futuro.

I. Selección de Candidatos: una aproximación

Desde hace aproximadamente un siglo, el estudio de los partidos políticos centrado en su aspecto organizacional ha sido considerado como un tema de amplia acumulación y referencia teórica dentro de las ciencias sociales (Ostrogorski, 1903; Michels, 1911; Schattschneider, 1942; Duverger, 1959; Kirchheimer, 1966; Panebianco, 1988). Los aspectos endógenos que componían su funcionamiento -dirigentes, sistemas de selección de candidaturas, selectores, reglas y procedimientos, entre otros factores- fueron claves a la hora de afirmar que tales organizaciones se presentaban como sistemas con “vida propia”. Este impulso por sistematizar el estudio de las conformaciones organizacionales ha evolucionado de forma intermitente, generando cierto escepticismo sobre sus posibles capacidades explicativas. La generación de estos enfoques no han permitido una sustantiva acumulación de teoría, ni un mínimo consenso sobre una conceptualización coherente y sistematizada de los partidos, sujetas a un conjunto de criterios consistentes (Montero y Gunther, 2002). En resumidas cuentas, la literatura reconoció la importancia de la relación entre dirigentes y dirigidos, sin lograr sistematizar una teoría pasible de ser abordada empíricamente (Field y Siavelis, 2009).

Aun así, en los años noventa, han aparecido algunos estudios pioneros en esta área, en el intento de desarrollar un marco de análisis comparado principalmente para los partidos de Europa occidental. Concretamente, estos estudios han examinado la interacción entre los modelos de organización partidaria y los cambios en los equilibrios de poder presentes en las democracias avanzadas (Katz y Mair, 1994; 1995). Los esfuerzos por ofrecer una sistematización ciertamente rigurosa de estos procesos han significado para nuestra disciplina, un importante avance en este campo, ofreciéndonos así un conjunto de herramientas por demás interesante. De esta forma, la atención centrada en los procesos de selección de candidaturas ha llevado a revertir la tendencia prácticamente hegemónica de abordar de forma exclusiva la relación presente entre los

partidos políticos y su entorno. Estos nuevos avances comienzan a tomar mayor vigor, dado que la forma de reclutamiento y posteriorelección de un candidato repercute en comportamientos específicos sobre el sistema político en su conjunto. Esta nueva preocupación ha venido acompañada de diversos estudios centrados principalmente en los efectos de las reglas electorales, aunque han aparecido nuevas formas de entender estos procesos².

Históricamente, la literatura sobre selección de candidatos ha abordado de diversos modos la interrelación entre *líderes, bases y electorado*. Los clásicos estudios sobre los procesos internos intentaron dirimir estas cuestiones, las cuales fueron entendidas como condicionantes del funcionamiento partidario. Sin embargo, la mayoría de estos trabajos han oscilado particularmente en múltiples formas de combinar dichas dimensiones (Norris, 1995: 34). Actualmente, los análisis centrados en los miembros de partido han sustituido los tradicionales enfoques sobre las cúpulas partidarias. Sin embargo, un abordaje que pretenda arrojar luz sobre dichas cuestiones debería tener en cuenta ambas aristas. Los equilibrios de poder que se sucedan como consecuencia de la primacía de alguno de los dos grupos, arrojarán resultados disímiles sobre el funcionamiento partidario. Es esencialmente en este sentido, que la combinación entre líderes y activistas cobra importancia.

II. La literatura del conflicto

La literatura específica sobre “conflicto” partidario encuentra en el trabajo de John May (1973) un hito importante en las nuevas formas de concebir dicha relación. Este trabajo es el primero en cristalizar la relación existente entre líderes y activistas, centrado la atención en los conflictos ideológicos. May plantea como novedad que las organizaciones partidarias presentan *incentivos diferenciales* entre líderes, sub-líderes y no-líderes, lo que los llevará a presentar distintos tipos de comportamientos. Básicamente, los comportamientos estarían signados de la siguiente forma: por

² Dentro de estas nuevas formas se encuentran aquellas que privilegian los problemas de la *democratización interna*, la *descentralización territorial*, el impacto de las *formas de transición a la democracia* en la adopción de mecanismos de selección, cómo también, los *grados de cohesión y disciplina partidaria*, entre otros. (Siavelis y Morgernstern, 2009; Coppedge, 1994; Epstein, 1967; De Luca et al, 2009; Freidenberg, 2006; Carey & Polga, 2005; Gallagher y Marsh, 1988).

estrategias electorales o decisorias en el caso de los líderes, por estrategias tendientes a restringir el accionar de los anteriores en el caso de los activistas, y por estrategias tendientes a “lo colectivo” en el caso de los militantes (Baras et al., 2008). En este sentido, esta nueva categorización preocupada por los incentivos habilita a May a afirmar que los sub-líderes pueden resultar ser los más extremos ideológicamente; los no-líderes los más moderados y los líderes aquellos que se encuentra en un punto equidistante de ambos. El autor denominó esta diferenciación motivacional como “*Law of curvilinear disparity*” materializando de esta forma la presencia de posiciones ideológicas necesariamente divergentes. Básicamente y cómo lo menciona Kitschelt (1989) la teoría del conflicto entre grupos funciona bajo un abordaje reduccionista, fundada en las premisas de la *elección racional*.

A pesar de los reconocidos aciertos de la ley de May, la misma no ha escapado a duras críticas tanto teóricas como empíricas, presentando una visión alternativa del conflicto ideológico. En particular, las críticas se centran en el supuesto de la alta intensidad de las disparidades y en consecuencia, de la súbita generación del conflicto. En este sentido, la obra de Kitschelt apunta a integrar aquellas dimensiones omitidas por May. De esta forma, el trabajo de Kitschelt intenta dar un paso más, centrándose más en las condiciones del cambio organizacional más que en un mero análisis de los conflictos de partido. Sintéticamente podemos decir, que la obra de Kitschelt parte en especificar cuáles son las condicionantes -en su modelo, las relaciones de fuerza dependen de dos factores: el entorno y las reglas organizativas- necesarias para que el modelo de May pueda ser aplicable. En palabras del autor: “*All theories make heroic abstractions but some abstractions are more fruitful than others. The law of curvilinear disparity becomes a useful tool for understanding the micropolitics of partis only if the conditions are specified under which it is applicable*” (1989: 421).

En sintonía con el anterior, Norris (1995) es escéptica con respecto a que el conflicto entre grupos pueda ser testeado para cualquier país. En primer lugar, Norris observa que los patrones de disparidad curvilínea han sido comprobados empíricamente en un solo eje de competencia (*issue*), de forma tal que propone la conformación de un nuevo eje como complemento. En segundo lugar, su estudio basado en encuestas a gran escala (políticos, agentes, miembros y votantes) arroja cierto matiz con la propuesta inicial de May, demostrando la baja generalización de la teoría.

Salvo las diferencias anteriormente mencionadas y la importancia de ser pioneros en categorizar los conflictos entre grupos, la literatura expuesta deja en evidencia una voluntad compartida por todos estos autores: el interés de ligar el *nivel organizativo* con el *nivel sistémico*. De esta forma, este trabajo se inserta dentro de este interés por ligar los aspectos que refieren a la vida interna de los partidos con variables o categorizaciones típicamente sistémicas. La interacción resultante entre los niveles mencionados, serán entendidas aquí como un rasgo clave a la hora de comprender los mecanismos de conformación organizacional de los partidos de los cuatro países latinoamericanos analizados.

III. Reglas de juego y el aspecto organizacional de los partidos

Como se mencionó en el apartado inicial, la mayor parte de la literatura reciente sobre la selección de candidatos, hace hincapié en los efectos de las reglas sobre dicho proceso. Estas reglas refieren a la estructura legal que regula la competencia política en general, y la competencia intrapartidaria (si existe) en particular. Se sostiene que las reglas de juego, y en particular el mecanismo de selección, tienen consecuencias más o menos directas sobre la selección de los candidatos. De este modo, los procesos de selección pueden ser estudiados a partir del análisis de estas reglas, y de la posibilidad de los agentes de anticiparse a los efectos de las mismas, de modo que, actuando estratégicamente, pueden sacar el mayor provecho de las mismas. En definitiva, las reglas de juego y la racionalidad de los actores, permiten explicar los procesos de selección de candidatos.

Sin embargo, es preciso notar que las reglas pueden -aun en el extremo de prescribir un determinado mecanismo de selección como es el caso de Uruguay para las candidaturas presidenciales- tener efectos diferenciales dependiendo de algunas consideraciones. Por ejemplo, la realización de elecciones internas puede ser obligatoria para todos los partidos políticos, pero esta regla no será sustantiva a menos que los partidos *efectivamente* presenten competencia entre dos o más candidatos. Como es claro que las reglas no pueden obligar a los partidos a presentar más de un candidato, en los casos en que esto suceda, la regla se volverá inocua, y no ayudará a explicar adecuadamente el

proceso de selección. En consecuencia, el aspecto organizacional puede ser una variable relevante para la explicación de estos procesos, dado que puede influir en el nivel de participación de los adherentes y, en consecuencia en la competencia intrapartidaria. Un partido político puede ser más o menos inclusivo, puede fomentar la participación de los adherentes en mayor o menor medida, puede ser más o menos permeable a la opinión de los miembros de base, o de los líderes. En buena medida, la vida misma del partido puede diferir notablemente entre *unidades* de un mismo sistema. Es por esta razón, que se hace imprescindible avanzar en la caracterización y sistematización de los partidos como unidades, más allá de los aspectos sistémicos que, sin dudas, son igualmente relevantes.

De este modo, es evidente que en un nivel sistémico existen normas que regulan la competencia interna de los partidos. Estas reglas pueden ser leyes generales, válidas para todos los partidos, o bien pueden ser un conjunto de reglas particulares, válidas sólo para el partido que las adoptó. En cualquier caso, aplica el razonamiento del párrafo anterior. Ambos tipos de regla, descansan en última instancia en la aplicación concreta a una unidad partidaria en particular, la cual presenta un formato organizacional que puede afectar tanto el signo como la intensidad del efecto que la norma por sí sola genera. En este sentido, sean explícitas o no, los partidos desarrollan una serie de normas que van desde reglas que regulan la antigüedad de un cargo hasta los requisitos necesarios para postular a una candidatura, sea de un militante o de un *outsider*. De hecho, las reglas partidarias fluctúan dentro de un continuo que refleja la mayor o menor inclusión o tolerancia al dinamismo que presentan los partidos. En algunos de ellos, las normas se encuentran monopolizadas por una elite que controla las nominaciones y la información presupuestal con respecto a los financiamientos de las campañas electorales. En el otro lado del continuo, ciertos partidos incentivan la formación de múltiples candidaturas partidarias, sean estas o no normadas por el sistema electoral general. Tampoco debemos obviar la existencia de fijación de cuotas por género, raza o religión, sumado a aquellos requisitos normados por ley (Siavelis y Morgernstern, 2009).

IV. El Índice de Apertura Partidaria

¿Qué tan abierto a la participación de sus adherentes y/o militantes es un partido político? Esta es la pregunta que está detrás de esta sección. El *quantum* en que un partido se abre a la participación de sus adherentes, es un aspecto difícil de medir, por varias razones. En primer lugar, esa apertura puede ser producto de las reglas de juego, tanto internas del partido, como a nivel general. En consecuencia, la apertura sería un epifenómeno de las reglas, por lo que no tendría demasiado sentido estudiarlo como un aspecto relevante en sí mismo. Este razonamiento, si bien no es lejano al enfoque adoptado en este trabajo, es de difícil resolución toda vez que hay buenos motivos para pensar que las reglas son -al menos en parte- endógenas al comportamiento de los agentes entre ellos, los partidos políticos (Luján, 2011:22-23). En segundo lugar, la apertura de un partido puede tener diferentes causas, algunas sistémicas, relacionadas con el nivel de fraccionalización del sistema y con el nivel de fraccionalización interna del partido considerado. Además, pueden existir causas coyunturales como la proximidad de actos electorales, el surgimiento de liderazgos populistas basados en la capacidad de movilización de amplios sectores dentro del partido, por mencionar sólo algunos.

Finalmente, es razonable pensar que la cultura política de cada país puede influir en la mayor/menor apertura de los partidos a la participación ciudadana, en la medida en que los partidos están insertos en una sociedad con tradiciones cívicas diferentes, algunas más propensas que otras a fomentar la participación.

Pese a estas observaciones, sigue siendo necesario contar con alguna medición más o menos consistente sobre la apertura partidaria. En consecuencia, no parece un mal comienzo contar con un instrumento capaz de medir sino las causas, al menos las consecuencias de este fenómeno. Es decir, una medición *ex-post* que pueda captar cuál es el nivel de apertura de un partido, más allá de las discrepancias en cuanto a sus causas.

El Índice de Apertura Partidaria (IAP) es un indicador simple, y supone una forma concreta de medir distintos atributos en base a los cuales los partidos políticos pueden ordenarse en función del grado de apertura que presenten a la participación de sus adherentes. Basado en datos actitudinales de las elites, a partir de la Encuesta de Elites Parlamentarias Iberoamericanas de la Universidad de Salamanca, es posible construir un índice que pondere aspectos cruciales de la variable de interés.

El IAP se calcula de la siguiente forma:

$$IAP_i = \frac{(Di_i, Nm_i, Es_i)}{3}$$

Donde,

Di , es el nivel de Democracia Interna³ del partido, varía entre 0 (menor) y 1 (mayor)

Nm , es el nivel de Militancia⁴ del partido, varía entre 0 (menor) y 1 (mayor)

Es , es la Estructura⁵ del partido, continua=1, sólo electoral=0.

Como se observa, el IAP varía entre 0 y 1, siendo los valores más cercanos a 1 partidos más abiertos a la participación de sus adherentes y/o militantes, y valores más cercanos a 0 partidos menos abiertos. El valor del índice es una medida concreta, sistemática y comparable del nivel de apertura de un partido político para un período dado de tiempo. En ese sentido, permite reconstruir la trayectoria de los partidos de un mismo sistema o de distintos sistemas, a partir de la comparación sincrónica y diacrónica de los valores del IAP. Tal como hemos mencionado, la literatura preocupada por abordar las cuestiones que hacen a la vida interna de los partidos, no ha presentado tradicionalmente un afán empírico, como tampoco ha generado una teoría sistemática y consistente sobre dichos asuntos. Dentro de estos criterios el IAP, puede ser una herramienta útil

Sin embargo, pese a la utilidad de un indicador como el IAP, es preciso hacer algunas observaciones. En primer lugar, el IAP no mide las *causas* de la apertura partidaria (reglas, fraccionalización, volatilidad, condición ascendente o declinante del partido/coalición, etc.). En ese sentido, podría afirmarse que una de sus debilidades es que omite los determinantes institucionales de la apertura. Es apenas un indicador descriptivo, pese a lo cual, muchas veces puede ser de gran utilidad, especialmente para

³ El Nivel de Democracia Interna se mide de acuerdo a la siguiente pregunta de la Encuesta de elites parlamentarias: “Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría Ud. el grado de democracia interna en su propio partido, muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo?”.

⁴ El Nivel de Militancia se mide de acuerdo a la siguiente pregunta de la Encuesta de elites parlamentarias: “Y, en concreto, ¿cómo calificaría el nivel de militancia de su propio partido político?”.

⁵ La Estructura se mide de acuerdo a la siguiente pregunta de la Encuesta de elites parlamentarias: “En su opinión, ¿la estructura de su partido es continua o meramente electoral?”.

la comparación entre países, o períodos. En segundo lugar, el IAP se asienta exclusivamente en datos actitudinales. Al estar basados en encuestas de elites, el IAP sólo captura dicha dimensión de la apertura, no pudiendo medir otros aspectos que serían igualmente importantes (número de afiliados activos, nivel de participación en instancias internas partidarias, nivel de movilización, etc.). En ese sentido, resultaría interesante (aunque excede de momento los alcances de este trabajo) adicionar al índice estos datos de desempeño concreto, de modo de corregir eventuales sesgos producto del método de recolección de información.

V. Una aplicación concreta del IAP en América Latina. Un análisis de cuatro casos

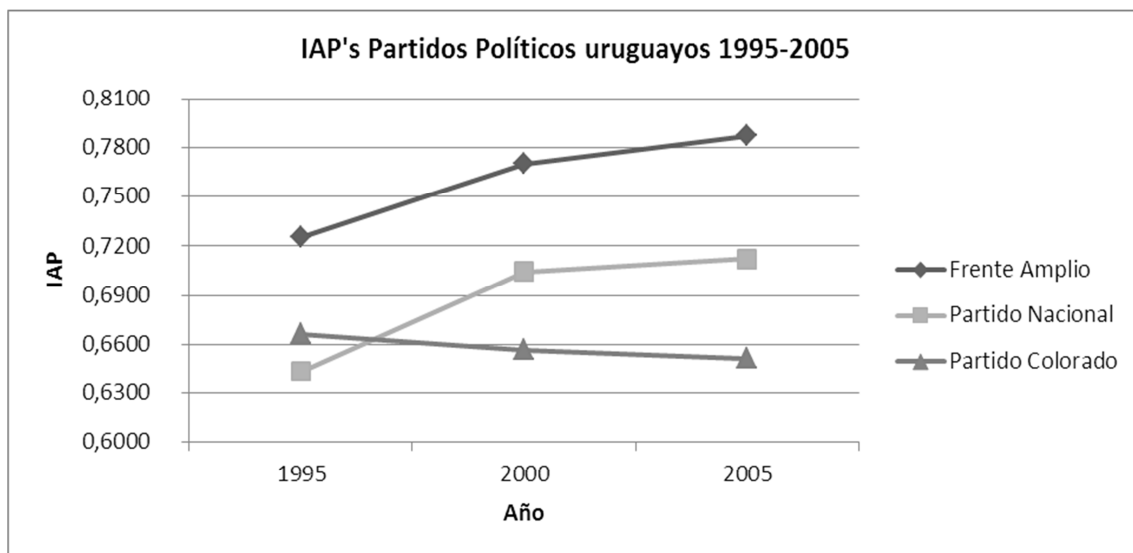
A continuación se presenta la aplicación del IAP para medir el nivel de apertura de los partidos de cuatro países de América Latina: Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. ¿Cuáles son los criterios utilizados para la selección de los cuatro casos de estudio? En primer lugar la selección persigue la premisa de ligar los aspectos de partido *como unidad* con los aspectos sistémicos. En base a esto, la selección pretende aislar varianzas de índole sistémicas (como anteriormente fueron detalladas) de forma de poder relacionar movimientos en lo que refiere a los formatos organizacionales. En concreto, la selección de los casos pretendió *homogeneizar* determinadas características típicamente sistémicas de modo de poder observar con mayor nitidez la varianza en los formatos organizacionales de los partidos que integran los países en cuestión.

Cuadro 1. Clasificación de los partidos de Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay de acuerdo al Índice de Apertura Partidaria

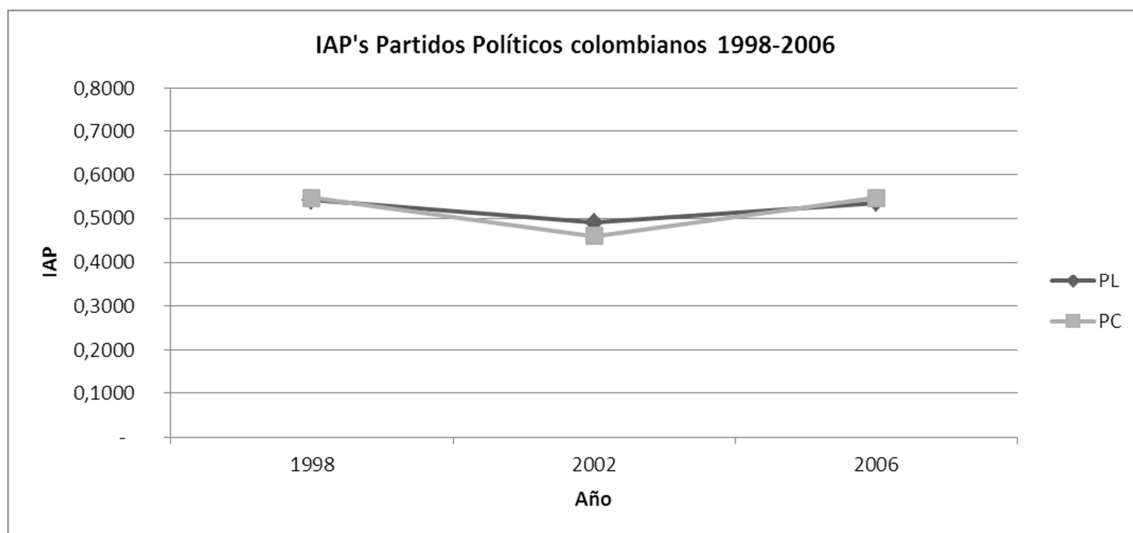
País/Partido	Democracia Interna	Estructura	Nivel de Militancia	IAP	Clasificación
Uruguay 1995					
FA	0,664	1,000	0,512	0,725	Alto
PC	0,554	0,909	0,536	0,666	Alto
PN	0,590	0,904	0,436	0,643	Alto
2000					
FA	0,760	1,000	0,551	0,770	Alto
PC	0,609	0,857	0,504	0,657	Alto
PN	0,714	0,857	0,542	0,704	Alto
2005					
FA	0,702	0,978	0,682	0,787	Alto
PC	0,600	0,888	0,466	0,651	Alto
PN	0,724	0,862	0,551	0,712	Alto

Costa Rica					
1998					
PUSC	0,786	0,682	0,743	0,737	Alto
PLN	0,720	0,950	0,670	0,780	Alto
2002					
PUSC	0,506	0,529	0,565	0,533	Alto
PLN	0,729	0,571	0,686	0,662	Alto
2006					
PUSC	0,640	0,500	0,440	0,527	Alto
PLN	0,784	0,620	0,672	0,692	Alto
Colombia					
1998					
PL	0,513	0,458	0,633	0,534	Alto
PC	0,600	0,444	0,592	0,545	Alto
2002					
PLU	0,578	0,333	0,514	0,475	Bajo
PLO	0,569	0,406	0,536	0,504	Alto
PC	0,526	0,407	0,444	0,459	Bajo
2006					
PL	0,644	0,413	0,565	0,541	Alto
PC	0,707	0,400	0,529	0,545	Alto
Chile					
1997					
DC	0,703	0,931	0,565	0,733	Alto
RN	0,623	0,882	0,411	0,639	Alto
UDI	0,600	1,000	0,450	0,683	Alto
PPD	0,616	0,833	0,333	0,594	Alto
PS	0,600	0,875	0,425	0,633	Alto
2002					
PDC	0,711	0,823	0,488	0,674	Alto
RN	0,680	0,866	0,426	0,657	Alto
UDI	0,752	1,000	0,512	0,755	Alto
PPD	0,573	0,642	0,386	0,534	Alto
PS	0,666	1,000	0,400	0,689	Alto
PRSD	0,720	0,600	0,440	0,587	Alto
2006					
PDC	0,737	0,506	0,500	0,581	Alto
RN	0,757	0,475	0,414	0,549	Alto
UDI	0,640	0,487	0,480	0,536	Alto
PPD	0,493	0,420	0,400	0,438	Bajo
PS	0,636	0,390	0,436	0,487	Bajo
PRSD	0,720	0,540	0,400	0,553	Alto

Como puede observarse en el siguiente gráfico, los partidos uruguayos se han caracterizado en el período de referencia (1995-2005) por tener un nivel de apertura *alto* (IAP>0,50). El FA es el que presenta valores de IAP más elevados, al tiempo que el PN y el PC presentan valores menores a los del FA, aunque siempre dentro de niveles altos. A su vez, pese a que los datos disponibles no permiten considerar un período más extenso, pueden identificarse algunas trayectorias relevantes. En particular, el FA muestra un comportamiento ascendente durante todo el período, al igual que el PN, mientras que el PC muestra una tendencia opuesta, aunque moderada.

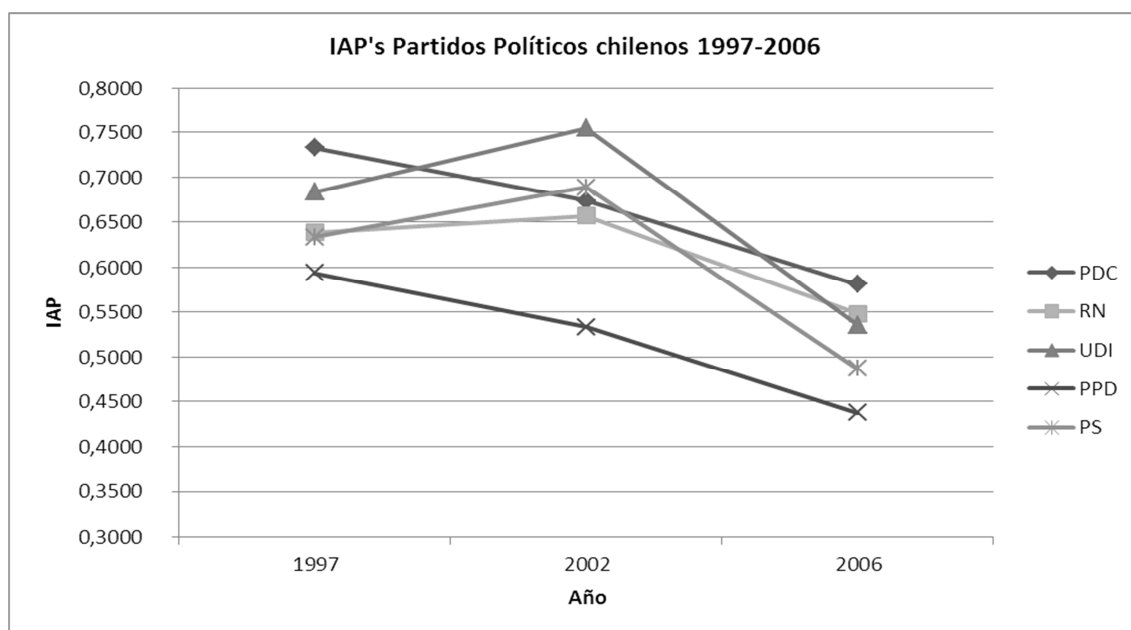


Por su parte, los partidos colombianos (para el período 1998-2006) muestran un nivel de apertura de *moderada a baja* ($IAP < 0,50$). a tendencia estable en términos de apertura. En particular, es notoria la similitud entre el PL y el PC, mostrando una baja durante el período 1998-2002 y luego un leve repunte en el período 2002-2006, volviendo a los valores iniciales.

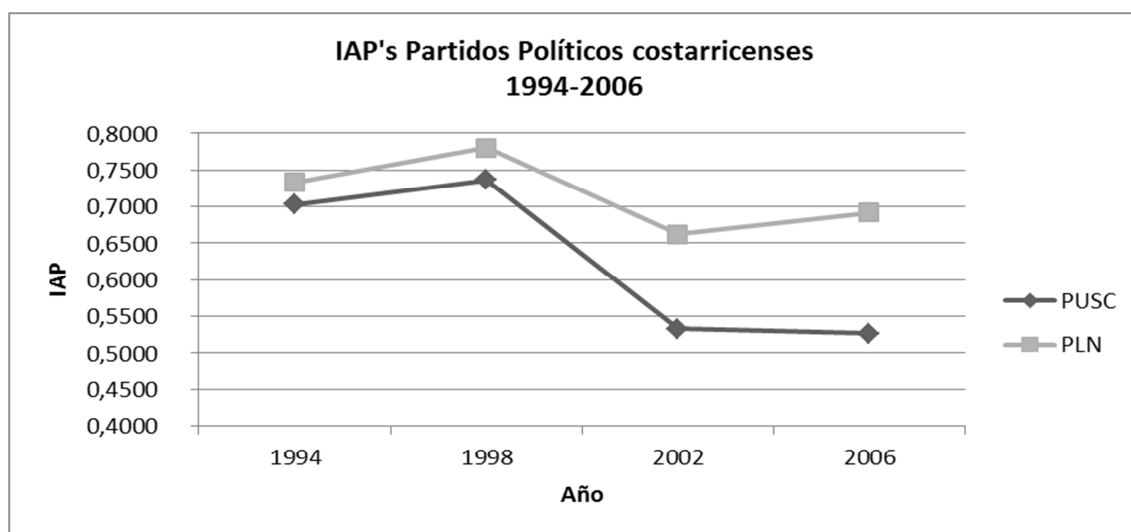


Por su parte, los partidos chilenos (1997-2006) muestran la mayor heterogeneidad en términos de apertura dentro de los cuatro países considerados. Por un lado, se destaca la tendencia decreciente del PDC y el PPD, pasando este último de valores altos a valores bajos del IAP. Mientras, el RN, UDI y PS muestran comportamientos oscilantes, aunque todos son decrecientes durante el último tramo del período. En términos

generales, puede afirmarse que todos los partidos chilenos han experimentado una menor apertura durante todo el período.



Finalmente, los datos disponibles para los partidos costarricenses (1994-2006) nos permiten considerar un período compuesto por cuatro mediciones. En líneas generales, tanto el PUSC como el PLN muestran valores *altos* de apertura partidaria. Sin embargo, estos valores comienzan a decrecer a partir de 1998, iniciando un proceso de divergencia entre ambos partidos, de modo que al final del período el PLN es considerablemente más abierto que el PUSC.



VI. El Índice de Apertura Partidaria y el *Index of Personal Vote Cultivation*

El IPVC es una herramienta que pretende medir los incentivos para el voto personal que presentan los distintos países. Para ello, el índice se encuentra construido por tres indicadores que adquieren tres valores (0, 1 y 2). De esta forma, los indicadores que constituyen dicho índice son los siguientes: tipo de boleta (*ballot*), consorcio⁶ (*pool*) y voto (*votes*). El *tipo de boleta*, refiere a el control que posee el líder sobre las nominaciones. El indicador *consorcio*, remite a la forma en que los votos se encuentran agrupados; mientras que el indicador *voto*, mide el número de votos que cada ciudadano puede emitir. De esta forma, diferentes valores que adquieran cada uno de estos indicadores, arrojará un coeficiente específico (el IPVC varía entre 0 y 1) para cada país⁷.

A continuación se presenta la clasificación entre el tipo de norma (Incluyente o excluyente) y el formato organizacional de los partidos (Abierto o cerrado).

⁶ Se utiliza el término “consorcio” como una traducción directa de *pool*.

⁷ Para el *tipo de lista*, valor 0 refiere a países donde los líderes existen, pero los votantes no pueden alterar la lista del partido. Cuando adquiere valor 1, remite a países donde los líderes existen, pero los votantes pueden alterar la lista del partido. Y valor 2, refiere a países donde los líderes no tienen el control sobre su lista. En lo que refiere al *consorcio*, el valor 0 hace mención a cuando los votos se encuentran agrupados en torno al partido. El Valor 1, refiere cuando los votos se agrupan dentro de los partidos y valor 2, cuando los votos no se agrupan de ninguna forma. Por último, los *votos* adquieren la siguiente connotación: el valor 0, refiere a que cada votante tiene un solo voto, el valor 1, cuando los votantes tiene votos múltiples, y el valor 2, cuando los votantes emiten un sólo voto a nivel intra-partidario. Para observar con detenimiento la construcción del índice, ver Moraes, 2010: 37.

Cuadro 2. Procesos de selección de candidatos en función del tipo de Norma y Formato Organizacional de los partidos

	Index of Personal Vote Cultivation			
		ALTO	MEDIO	BAJO
Índice de Apertura Partidaria	ALTO	Oligarquizada Participativa	Participativa acotada	Democrático-participativa
	BAJO	Oligarquizada	Pseudo-democrática acotada	Pseudo-democrática

El Cuadro 2 expone una clasificación general en base a la interacción de los dos índices anteriormente mencionados. Las clases conformadas por dicha interacción son el resultado de una clasificación dicotómica del IAP (Alto-Bajo). Expliquemos con detenimiento en qué consisten la conformación de tales clases, como resultado de diversas intensidades en los índices.

En primer lugar, la clase resultante de una interacción entre una norma excluyente y un formato organizacional altamente participativo, conforman una selección *oligarquizada participativa*. Es decir, la norma general tiende a incentivar la monopolización de las candidaturas y fomentar el cultivo del voto personal por encima del voto partidario. Sin embargo, la conformación organizacional es abierta, fomentando la participación de los adherentes o militantes. Esto trae como resultado un proceso de selección “nominal” en el cual el selector posee los incentivos para incidir en la selección de las candidaturas, aunque estas sean muy acotadas.

En segundo lugar, cuando el IAP es *bajo* y el IPVC es *alto* encontramos la conformación de un escenario *oligarquizado*. Las reglas organizacionales no incentivan la participación de los adherentes, lo que se suma a incentivos excluyentes, que promueven la resolución de las candidaturas desde la cúpula de partido.

En tercer lugar, se encuentra un punto medio desde normas tendientes a la oligarquización de la selección, hasta aquellas normas que liberan los procesos de formación de candidaturas. De esta forma, una norma media en su intensidad en interacción con altos niveles de participación partidaria, tiene por resultado un proceso de selección *participativo acotado*. En este caso, si bien la norma general no fomenta una liberalización de las nominaciones, las mismas se encuentran ciertamente flexibilizadas. En este sentido, las formaciones organizacionales abiertas se encuentran algo matizadas por el efecto anterior.

En cuarto lugar, se presenta una selección *pseudo-democrática acotada*. La norma general habilita medianamente el voto partidario y de esta forma es incluyente, aunque la apertura partidaria es baja. De esta forma, el carácter democrático de este proceso de selección, viene por el lado de la norma y no de la participación, la cual se encuentra en niveles bajos.

En quinto lugar, se encuentran aquellos procesos de selección conformados por normas incluyentes, conformando escenarios en su mayoría democráticos. El primer proceso de selección resultante, es una selección *democrático-participativa*. Este tipo de selección refiere a partidos que incentivan *in extremis* a la participación, ligado a normas muy incluyentes en relación con incentivos contrarios al cultivo del voto personal, como ya hemos mencionado. Este tipo de formaciones incentivan -tanto por la norma como por la conformación organizacional- a sus adherentes a participar y decidir en los diversos ámbitos de tomas de decisiones. Podríamos catalogarlo como el “paradigma del militante”.

Por último, encontramos un escenario opuesto entre la norma y los formatos organizacionales. Mientras la norma incentiva los procesos incluyentes de selección de candidaturas, el formato organizacional habilita marginalmente los mecanismos participativos. De esta forma, se llega a un proceso selectivo que puede clasificarse como *pseudo-democrático*.

VII. Resultados preliminares

La literatura centrada en el tema de estudio del presente trabajo dejaba en claro que los estudios de corte empírico eran deficitarios a la hora de medir la vida interna de los partidos. Sumado a ello, era imprescindible ofrecer no solo una herramienta que permita relevar aquellos aspectos típicamente organizacionales, sino también, dichos aspectos debían de ser pasibles de comparación. Bajo ese objetivo principal, la ponencia presenta el Índice de Apertura Partidaria como un constructo que releva las consecuencias de la apertura partidaria sin preocuparse en una primera instancia de las causas de dicho aspecto. Dentro de este esquema, se aplicó el IAP para relevar la apertura de los partidos de cuatro países latinoamericanos que presentan grados de institucionalización y cultivo de voto partidario relativamente similares (Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay).

Los resultados del relevamiento muestran que la herramienta cumple con el objetivo primario de lograr una medición consistente, sistemática y comparable de la apertura partidaria para los casos seleccionados. Además, si bien preliminares, los resultados son consistentes con otros enfoques teóricos que interactúan con la variable de estudio. De este modo, fue posible reconstruir las trayectorias de los distintos partidos políticos estudiados para un período de tiempo superior a una década para todos los casos, identificándose algunos patrones de apertura que pueden estimular nuevas hipótesis e investigaciones. En ese sentido, es necesario apuntar algunas debilidades del indicador, que se relacionan con el método de recolección de información. Para posteriores aplicaciones, sería deseable contar -como de costumbre- con más y mejores datos que hagan posible complementar la medición actitudinal con indicadores reales.

Además, fue posible proceder a una clasificación de los partidos de los cuatro países de acuerdo al nivel de apertura y al Index of Personal Vote Cultivation. Esta clasificación permite hacer un *link* entre la apertura partidaria y los procesos de selección de candidatos, estableciendo distintos tipos ideales.

Finalmente, y a nivel de hipótesis para futuras investigaciones, es posible pensar que los niveles de apertura partidaria pueden estar relacionados con la posición que ocupa el partido dentro del sistema. En concreto, existe evidencia primaria para algunos países

que podría sostener la hipótesis de que los partidos en el gobierno suelen ser más cerrados que aquellos que están en la oposición. Incluso, un mismo partido cuando pasa del gobierno a la oposición experimenta un proceso de apertura que podría adjudicarse a la necesidad de captar mayores adherentes/militantes para disputar con mayor chance la siguiente instancia electoral.

También podría sostenerse a partir de los datos del presente trabajo, que los procesos de *cerramiento* que han sufrido algunos partidos están vinculados con la posible relación entre la apertura partidaria y la eficiencia de las candidaturas. Es posible sostener que un partido muy abierto es muy permeable a la opinión de sus adherentes, lo cual podría redundar en la selección de candidatos más extremos ideológicamente y, por lo tanto más distantes del votante mediano. Esto se debe a que los adherentes son habitualmente más extremos que los líderes, y en consecuencia la primacía de unos u otros en la selección, puede dar lugar a procesos de este tipo. En ese sentido, la estrategia del *cerramiento* podría ser óptima en términos de promover la selección de candidatos más próximos al votante mediano y, en consecuencia, más eficientes en términos electorales.

VIII. Bibliografía

- i. Altman, David (2003) *Political Recruitment and Candidate Selection in Chile (1990-2003): The Executive Branch*. DIPUC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- ii. Baras, Monserrat y Barberá, Oscar y Barrio, Astrid (2008) *Más allá de la Ley de May: disparidades curvilíneas y conflicto partidista. El caso de Cataluña*. WP núm. 267, Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona.
- iii. Buquet, Daniel y Chasquetti, Daniel (2004) "Presidential Candidate Selection en Uruguay (1942-2004)" en *Pathways to Power: Political Recruitment and Democracy in Latin America*, Graylyn International Conference Center, Wake Forest University, Winston-Salem, NC.
- iv. Carey, John M. y Polga Heicimovich, John (2005) *Primary elections and candidate strenght in Latin America*. En: Annual meeting of the American Political Science Assosiation Sep. 01, Marriott Wardman Park, Omni Shoreham, Washington Hilton, Washington, DC.
- v. Colomer, Josep (2003) "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" En Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel. *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Altamira/Konrad Adenauer, Bs. As. Argentina.

- i. Coppedge, Michael (1994) Strong parties and lame ducks. Presidential partyarchy and factionalism in Venezuela. Stanford University Press, Stanford.
- vi. De Luca et al. (2002) *Back rooms or Ballot/boxes? Candidate Nominations in Argentina*. Comparative Political Studies, v. 35, No 4. Sage Publications
- ii. De Luca, Miguel y Jones, Mark y Tula, María Inés (2009) "De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005" en Freidenber, Flavia y Alcántara Sáenz, Manuel (eds.) Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático, Tribunal Electoral del D.F., D.F., México.
- vii. Duverger, Maurice (1959) *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*. New York: John Wiley & Sons.
- iii. Epstein, Leon (1967) Political parties in western democracies. Praeger, N. Y.
- viii. Field, Bonnie, y Siavelis, Peter (2009) "Procedimientos de selección de candidatos en las democracias nacientes" En Freidenberg, Flavia y Alcántara Sáenz, Manuel (eds.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del D.F., D.F., México.
- ix. Freidenber, Flavia, (2003) *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*, Asociación Civil Transparencia e International IDEA. Lima.
- iv. Freidenberg, Flavia. (2006). "La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. En Thompson, José y Sánchez, Fernando, Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia". IIDH, San José de Costa Rica.
- v. Gallagher, Michael, y Marsh, Michael. (1988) Candidate selection in comparative perspective: The secret garden of politics. London: Sage.
- x. Gunther, Richard y Montero, Juan Ramón (2002) "Los estudios sobre los Partidos Políticos: una revisión crítica" en Juan Ramón y Linz, Juan *Political parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford, Oxford University Press.
- vi. Hallerberg, Mark and Peter Marier (2004). "Executive authority, the personal vote, and budget discipline in Latin American and Caribbean countries." *American Journal of Political Science* **48**(3): 571-587.
- vii. Katz, Richard y Mair, Peter (eds.) (1994) *How parties organize*, London, Sage Publications.
- viii. Katz, Robert y Mair, Peter (1995) "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party", *Party Politics*, pp. 5-28.
- ix. Kirchheimer, Otto (1966) "The Transformation of the Western European Party Systems", en LaPalombara, Josep y Weiner, Myron (eds.), *Political Parties and Political Development*, Princeton, Princeton University Press, pp. 177-200.
- x. Kitschelt, Hebert (1989) "The Internal Politics of Parties: The Law of Curvilinear Disparity Revisited", *Political Studies* 37, pp. 400-421.

- xi. Luján, Diego (2011) “La Reforma Electoral de 1996 en Uruguay. Un análisis desde la Narrativa Analítica”. *Papeles de Trabajo N° 21* pp. 21-36, CICEA, UNR, Rosario.
- xii. May, John (1973) “Opinion Structure of Political Parties: The Special Law of Curvilinear Disparity”, *Political Studies* 21, pp. 135-151.
- xiii. Michels, Robert (1911) *Political Parties: A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, Collier Books, New York.
- xiv. Moraes, Juan (2009) *Why factions? Candidate selection and Legislative politics in Uruguay*. Work in progress, Notre Dame, Indiana.
- xv. Moraes, Juan (2010) *Party competition and political representation in Uruguay*, Submitted to the Graduated school of the University of Notre Dame in partial Fullfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy. Indiana.
- xvi. Norris, Pippa (1995) “May’s Law of Curvilinear Disparity Revisited”, *Party Politics* 1, pp.29-47.
- xvii. Ostrogorski, Mosei (1903) *Democracy and the Organization of Political Parties*. Vol II. Anchor Books. New York.
- xviii. Panebianco, Angelo (1988) *Political Parties: Organization and Power*, Cambridge, Cambridge University Press.
- xix. Schattschneider, Elemric (1942) *Party government*. New York: Farrar and Rinehart.
- xx. Siavelis, Peter, y Morgernstern, Scott (2009). “Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: Un marco para el análisis”. En: Freidenberg, Flavia y Alcántara Sáez, Manuel (eds.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. Tribunal Electoral del D.F., D.F., México.

Organiza:
Comisión de Investigación Científica



Apoya:

